

C-26



BOLETIN
 DEL
 COLEGIO DE MÉDICOS
 DE LA
 PROVINCIA DE CIUDAD REAL

SE PUBLICA EL DIA 1.º DE CADA MES



ROBORRENAL
 ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

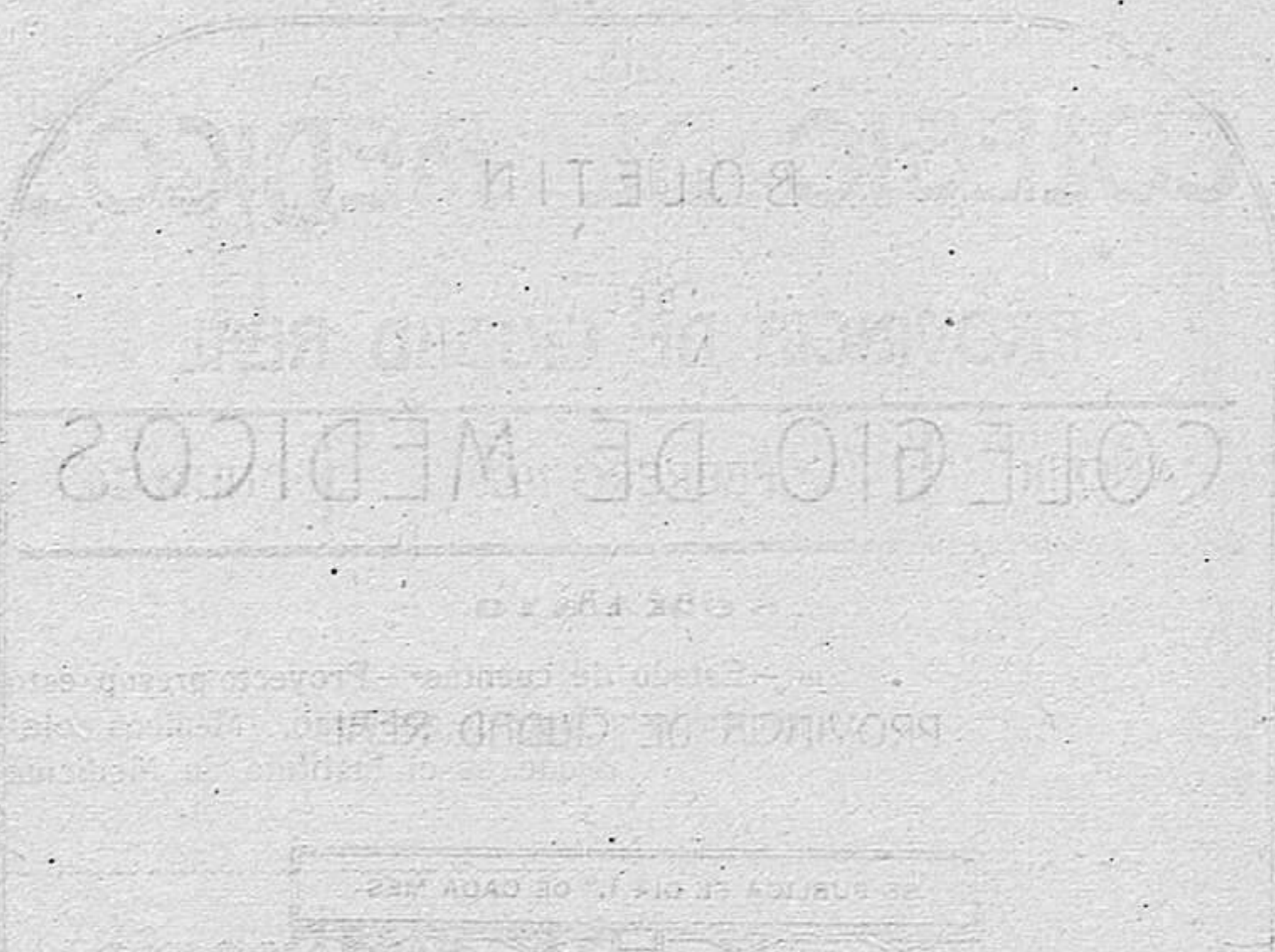
JOSÉ ROBERT Y SOLER
 INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO

FARMACIA ROBERT · Calle 74
 BARCELONA.

Los Srs. Médicos lo recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE





Disponibile



BOLETIN
DEL
COLEGIO DE MEDICOS
DE LA
PROVINCIA DE CIUDAD REAL

AÑO III

1.º FEBRERO 1920

NUM 19

SUMARIO

Junta general ordinaria.—Estado de cuentas.—Proyecto presup esto para 1920.—Acta de constitución de la Junta de gobierno.—Médicos colegiados hasta 1.º de Enero de 1920.—Lo que es el Instituto de Medicina Social.—Avisos y noticias.—Necrología.

Junta general ordinaria

Presidente

Sr. Martín.

Vicepresidente

Sr. Colás.

Secretario

Sr. Badía.

Tesorero

Sr. Bonilla.

Contador

Sr. Mulleras.

Vocales

De la capital

Sr. Recio.

Del dist. de Almaraz

Sr. Ferrandiz.

Colegiados

Sr. Muñoz.

• Giraldo

En Ciudad-Real á ocho de enero de mil novecientos veinte, reunidos bajo la Presidencia de D. José Martín Serrano, los señores de la Junta de gobierno, con asistencia de los señores Colegiados, cuyos nombres al margen se expresan, así como los de los señores que mandaron su representación en forma, con objeto de celebrar esta Junta para la que previamente habían sido citados en forma legal, el Sr. Presidente, trascurrida media hora de la señalada en la convocatoria declaró abierta la sesión y dada por el Secretario lectura del acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Tesorero D. Julián Bonilla dió cuenta de la situación económica del Colegio dando principio por la cuenta en efectivo, continuando por la de

- » Urrero
- » Ferrandiz D. José
- » Hernasanz
- » Aguirre
- Sr. Messía de la Cerda
- Sr. Calahorra
- Sr. Fernández D. José
- Sr. Barrientos
- » Reja

Representados

- Sr. Ubeda
- » Jimenez
- » Cañadas
- » Fraga
- » Quintanilla
- » Ruiz Belloz
- » Menchen
- Sr. Garcia Castañeda
- » Fernández D. Trinidad
- » Hernández Loeches
- » Pérez D. Pedro
- » Fernández D. Federico.

é incitaron á proseguir en la labor de solidaridad con el fin de conseguir porvenir brillante y prestigioso para los Médicos.

Acto seguido se procedió á la elección de los cargos vacantes que son los de Vicepresidente, Sr. Colás; Secretario, Sr. Badía; Contador, Sr. Mulleras; Vocal de la capital, Sr. Recio; Vocal del Distrito de Almodóvar, Sr. Ferrandiz; Vocal del Distrito de Almadén, Sr. Cavanillas; Vocal del Distrito de Piedrabuena, Sr. Sánchez, y Vocal del Distrito de Valdepeñas, Sr. Laguna, los cuales corresponden renovarse conforme disponen los Estatutos y Reglamento, siendo elegidos por unanimidad D. Isidoro Barrientos, Vicepresidente; D. José R. Montoya, Secretario; D. Manuel Vilches, Contador; D. Fernando Fernández, Vocal de la capital; D. Manuel Giraldo, Vocal del Distrito de Almodóvar; D. Pedro Sanz Ostolaza, Vocal del Distrito de Valdepeñas, y respecto á Vocales del Distrito de Almadén y Piedrabuena ofi-

efectos timbrados; la del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias; la de los Presidentes de Distrito y Expendedurias; los créditos en favor y en contra del Colegio. También se dió lectura al Proyecto de Presupuesto para el año 1920. Enterados los asistentes, por unanimidad les prestán su aprobación, acordándose que tanto una como otro se detallen minuciosamente en el BOLETIN DEL COLEGIO.

El Sr. Presidente sé lamentó del poco entusiasmo de la clase médica, demostrado paladinamente por el número de asistentes y claramente demostró que para que el Colegio tenga vida, la base fundamental está en la cooperación de todos, pues en esta forma no necesitamos del R. D. de Colegiación, bastaba la solidaridad firme y valiente de todos para que todo acuerdo beneficioso para la clase, se respetase y llevase á efecto. Los señores Barrientos, Urrero, Colás, Hernasanz y Badía hicieron parecidas demostraciones,

ciase á los Presidentes de las Delegadas de los mismos para que elijan Vocal que los represente en la Junta de gobierno y remitan el nombre de los elegidos á la mayor brevedad.

Por último el Sr. Presidente dió lectura á una carta del señor Presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia en la que demuestra el deseo de expresado Colegio referente á tener en unión de los Médicos y en beneficio mutuo de ambas entidades, un mismo domicilio social, abonando la mitad del coste del mobiliario y que el alquiler de dicho domicilio sea abonado por mitad entre ambas entidades. Como el asunto ha de tramitarse de conformidad con lo estipulado en el contrato de inquilinato, por unanimidad se conceden amplias facultades á la Junta de gobierno para que acuerde lo que crea conveniente en beneficio de ambos Colegios, con lo que el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

SITUACIÓN

del Colegio Provincial de Médicos en el día de la fecha

Cuenta de efectivo

Existencia de la cuenta anterior.	122 05	
Cantidades realizadas por todos conceptos durante el año 1919.	9 379 55	
Pagos verificados id. id. id.	9 148 00	
Existencia en caja.	353 40	

	Pesotas	Cts.
9.502		60
9 148		00
353		40

Cuenta de efectos timbrados

SELLOS DEL COLEGIO MÉDICO

	De 0.50 cénts.		De 2 pesetas		TOTAL	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Existencia de la cuenta anterior.	776	388	391	782	1.167	1 170
Efectos recibidos hasta hoy en 1919.	2.500	1.250	800	1.600	3.300	2 850
Suma.	3 276	1.638	1.191	2.382	4.467	4.020
Id. expedidos.	3.186	1.593	922	1.844	4.108	3.437
Existencia de efectos timbrados.	90	45	269	38	359	583

	PAPEL PARA certificaciones		TOTAL general	
	Número	Importe	Pesetas	Cts.
268	268	1 438	00	
1.000	1 000	3 850	00	
1.268	1.268	5 288	00	
44	844	4 281	00	
424	424	1 007	00	

Cuenta con el Colegio de huérfanos del Príncipe de Asturias

Saldo a su favor de la cuenta anterior.....
 Valor de los sellos recibidos en 1919

Suma.....

Remesas hechas en efectivo en 1919

Saldo a su favor

DIE O'50 CÉNTIMOS		DIE 2 PESETAS		TOTAL	
Número.	Importe.	Número.	Importe.	Pesetas.	Cts.
1.000	500	500	1.000	1.500	»
2.500	1.250	800	1.600	2.850	»
Suma.....					
3.500	1.750	1.300	2.600	4.350	»
2.500	1.250	800	1.600	2.850	»
1.000	500	500	1.000	1.500	»

NOTA. De este saldo corresponde al Colegio per bonificación 500 pesetas.

Cuenta con los Presidentes de Distrito y Expendedurias

DISTRITO DE.....

Alcázar de San Juan.....
 Almadén ..
 Almagro ..
 Almodóvar del Campo.....
 Daimiel ..
 Infantes ..
 Manzanares ..
 Piedrabuena...
 Valdepeñas ..

DIEBE		HABER		SALDOS	
Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
220		160		60	
654		482		172	
135		64		71	
1.720		1 417		303	
577	50	506		71	50
455		275		180	
565		514		51	
693	50	475	80	217	70
,	»	,	,	,	,
5.020	00	3.893	80	1 126	20
Suma.....					

	DEBE		HABER		SALDOS	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	5 020	00	3 893	80	1 126	20
Tercena de Ciudad-Real.....	1 830	»	1 679	»	151	»
Estanquero de Valdepeñas.....	464	»	390	50	73	50
» Migueltura.....	252	50	252	50	»	»
» La Solana.....	294	»	241	50	52	50
» Sta. Cruz de Mudela.....	140	»	70	»	70	»
» Villarrubia.....	80	»	»	»	80	»
» Puebla de D. Rodrigo.....	42	»	37	»	5	»
» Membrilla.....	80	»	»	»	80	»
» Herencia.....	55	»	00	»	55	»
» Fuente el Fresno.....	25	»	25	»	»	»
» D. Ricardo Serrano de Bolaños.....	25	»	»	»	»	»
SUMAS.....	8.307	50	6 589	30	1 718	20
Por un trimestre de fianza en poder del dueño del Domicilio social.....					420	»
Por 13 recibos de cuotas de ingreso pendientes de cobro.....					260	»
Por 494 id. id. trimestrales id.....					2 664	»
TOTAL CRÉDITOS Á FAVOR DEL COLEGIO.....					5 062	20

DEBITOS EN CONTRA DEL COLEGIO MEDICO

A D. Manuel Alba por instalación luz timbres y aparatos, 700 pesetas. --- Total 700 pesetas.

RESUMEN

Metálico existente en Caja.....
 Existencia en efectos timbrados.....
 Saldos á/f del Colegio en las c/. de Distritos y Expendedurías.....
 Importe de un trimestre de fianza en poder del propietario del domicilio social.....
 Idem de 13 recibos de cuotas de ingreso pendientes de cobro.....
 Idem de 494 id. de id. trimestrales id. id.

Débitos en contra del Colegio Médico.....
 Saldo á favor del Colegio de huérfanos 1.500 pesetas menos 500 que
 corresponden de bonificación al Colegio Médico.....

Diferencia á favor del Colegio.....

Ciudad Real 31 de diciembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

José Martín.

EL TESORERO,

S. Julián Bonilla.

	PESETAS	CTS.
	353	40
	1.007	00
	1.718	20
	420	00
	260	00
	2.664	00
	6.422	60
	1.700	00
	4.722	60

700	00
1.000	00

Proyecto de Presupuesto para el año de 1920

INGRESOS

	PESETAS
Por 215 cuotas de señores colegiados á 1,50	4 470
Por el 50 por 100 de la venta de 850 sellos de 2 pesetas.	850
Por 850 hojas papel de Colegio para certificaciones. . .	850
Por otros ingresos nuevos colegiados, certificaciones etc.	330
Por anuncios en el «Boletín» del Colegio	600
	<hr/>
TOTAL INGRESOS.	6.900

GASTOS

Por alquiler del domicilio social	1.680
Por alumbrado.	90
Por calefacción	120
Por material de escritorio.	300
Por la publicación del «Boletín» del Colegio	900
Por sueldo del oficial de Secretaría.	1.000
Por id. del Conserge	900
Por dietas á los Vocales de la Junta de Gobierno	1.000
Para formación de la Biblioteca	200
Por gastos de correo.	200
Por id. imprevistos.	500
	<hr/>
TOTAL GASTOS.	6.890

RESUMEN

Importan los ingresos calculados	6.900
Id. los gastos	6.890
	<hr/>
SUPERAVIT	10

Ciudad Real 8 de enero de 1920.

Acta de constitución de la Junta de Gobierno

Presidente
D. José Martín
Vicepresidente
D. Isidoro Barrientos
Secretario
D. José R. Montoya
Tesorero
D. Julián Bonilla
Contador
D. Manuel Vilches
Vocales
Distrito de Almodóvar
D. Manuel Giraldo
Distrito de Almadén
Justificada su ausencia

En Ciudad-Real á veinticuatro de enero de mil novecientos veinte, reunidos en el domicilio social, bajo la Presidencia de D. José Martín Serrano los señores de la Junta de gobierno, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar esta sesión para la que han sido citados en forma legal, llegada que fué la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta del nombramiento de Vocal de esta Junta hecho á favor de D. Estanislao Cavanillas por la Junta Delegada del Distrito de Almadén. Enterados los asistentes, por unanimidad acuerdan constituir la Junta de gobierno con los señores siguientes: Presidente, D. José Martín Serrano; Vicepresidente, D. Isidoro Barrientos; Secretario D. José R. Montoya; Tesorero, D. Julián Bonilla; Contador, D. Manuel Vilches, y Vocales, por la capital, D. Fernando Fernández; por los Distritos de Almadén, D. Estanislao Cavanillas; de Almagro, D. Aurelio de la Fuente; de Almodóvar, D. Manuel Giraldo; de Daimiel D. Jesús Utrilla; de Manzanares, D. Pedro Muñoz González Prats; de Valdepeñas, D. Pedro Sanz. Que se interese nuevamente de los Señores Presidentes de las Delegadas de los Distritos de Alcázar, Infantes y Piedrabuena, convoquen á los colegiados del Distrito para la elección del Vocal que les represente en esta Junta de gobierno, remitiendo inmediatamente á este Colegio el nombre de los elegidos

Así mismo se acuerda que por las Delegadas de Distrito se dé cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento, remitiendo á este Colegio los correspondientes nombramientos para los efectos consiguientes.

A continuación el Sr. Secretario dió cuenta de una carta de D. Manuel Ibero, Médico con ejercicio en Pozuelo de Calatrava

participando el ofrecimiento que le hace el Sindicato Católico Agrícola fundado en dicho pueblo el 1.º del corriente, para ocupar la plaza de Médico de la misma, exponiendo las condiciones bajo las cuales ha de desempeñar expresada plaza y pide á este Colegio le ilustre acerca del particular. Enterada la Junta por unanimidad conviene en que en el contrato que ha de otorgar con dicha Sociedad, deben constar el número de socios de que consta cantidad que ha de abonar cada socio por sí y su familia, teniendo siempre presente la cantidad que por igualas tiene estipulado en el pueblo; servicios que ha de prestar por dicha iguala, en los que no deben entrar enfermedades secretas, accidentes etc. y que dicho contrato ha de ser elevado á este Colegio, según dispone el Reglamento y entonces el Colegio velará por sus intereses morales y materiales y así como por su prestigio personal.

Igualmente se dió cuenta de una carta de D. Emilio Moraleda, médico de Herencia denunciando un caso de intrusismo, enterada la Junta por unanimidad acuerdan dirigirse á dicho señor para que concretando y debidamente documentada envíe la denuncia al Subdelegado de Medicina de Manzanares, para que este requiera al intruso á los efectos de la Ley; remitiendo á este Colegio copia literal de la denuncia á los efectos consiguientes.

Dada cuenta así bien de una carta del Sr. Coca Secretario del Comité Ejecutivo sobre el estado de organización de este Colegio para poder llevar á cabo ciertos actos colectivos, se acordó participar á dicho señor que esta Junta simpatiza con la idea sustentada en su carta, no pudiendo adelantar juicio alguno, hasta ver el resultado que dé una peseta general anunciada para fecha próxima y que respecto á lo de los compañeros de Santander, se adhieren á los acuerdos tomados por dicho Colegio.

El Sr. Secretario da lectura de la certificación del acta de la junta celebrada por los Colegiados del Distrito de Almodóvar renovando la Junta elegida, siendo aprobada por unanimidad.

Por último se acuerda celebrar junta general extraordinaria el día 31 de los corrientes á las tres de su tarde con objeto de tratar de los asuntos de interés que se están en la circular fecha de hoy que se remite á cada uno de los señores médicos de la provincia.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

Médicos colegiados hasta el 1.º de enero de 1920

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
Partido de Alcázar de San Juan	
D. José Belmonte Basbastro » Rafael Bonardell S, Mateos..... » Enrique Fernández García..... » Gonzalo Fernández Pintado..... » Magdaleno García Alcañiz..... » Manuel Manzaneque..... » Mariano Martínez..... » José Román Olivares Valdés.....	<i>Alcázar de San Juan</i>
D. Rafael Cueva Valverde.....	<i>Algamasilla de Alba</i>
D. Valentin G. ^a Casarrubios Moreno.. » Román Antonio Cenjor Milán..... » Jesús Salvador Martínez Santos..... » José Andrés Minguijón Saiz..... » Florentino Isern Gil de Sola..... » P. Manuel Torres Carrión..... » Enrique Rodrigo Alvarez.....	<i>Campo de Criptana</i>
D. Angel Gómez Lobo Rodríguez... » Emilio Moraleda Tapia..... » Herminio Rodríguez Tembleque... » Tomás Romero Martínez Jurado...	<i>Herencia</i>
D. Francisco Legazpi de la Hera.....	<i>Pedro Muñoz</i>
D. Luis López Rodríguez.....	<i>Puerto Lápiche</i>
D. Emilio Auban del Ojo..... » Francisco Martínez González..... » Mariano Rotellar Gómez.....	<i>Socuéllamos</i>
D. José García Arista..... » Gonzalo Muñoz..... » Ramón Guerra..... » Eusebio Peinado Giménez.....	<i>Tomelloso</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
D. Juan José Solares Navarro. > Vicente Soriano Zapatero. > Juan José Navarro López. > Fermín Zancada	<i>Tomelloso.</i>
Partido de Almadén	
D. Manuel Velez González.	<i>Agudo.</i>
D. Luis Puente Cartamil.	<i>Alamillo.</i>
D. Estanislao Cavanillas > Emiliano Nieto León > Faustino Sainz > Vicente Cárdenas Sagra > Gregorio Benitez.	<i>Almadén.</i>
D. Ventura Pardo Siguert	<i>Chillón.</i>
D. Manuel Capdevila.	<i>Almadenejos.</i>
D. Manuel Quintanilla Polo > Teófilo de Marcos Duque.	<i>Fuencaliente.</i>
D. Vicente Arranz Quevedo	<i>Guadalmés.</i>
Partido de Almagro	
D. Huberto Dominguez López. > Aurelio de la Fuente Morales. > Antonio Hernández Cuartero > Eugenio Quesada Pintado.	<i>Almagro.</i>
> Vicente Ayllón Diaz. > Ricardo Serrano Flores.	<i>Bolaños.</i>
D. Ventura Camacho García. > Pedro Gascón García de la Parra. . > Andrés Goerlich Candela	<i>Calzada de Civa.</i>
D. Eduardo Martínez Neira > Vicente Marzo Carsi. > Manuel Ibero Arregui	<i>Gránatula.</i> <i>Pozuelo.</i>
D. José Pinaglia Santos.	<i>Valenzuela.</i>
Distrito de Almodóvar del Campo	
D. Heliodoro Fuentes Dominguez. . .	<i>Abenójar.</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
D. Florentino Benitez Acevedo » Alberto Ciudad Villalón	<i>Aldea del Rey.</i>
D. José Caja Carmona » Gregorio Herrera Retamero » Agapito Leonardo Sánchez Trujillo. » José Yébenes Díaz	<i>Almodóvar del Cpo.</i>
D. Enrique Ferrandiz Fernández » José Ferrandiz Pasamontes » Arturo Urrero Marcos	<i>Argamasilla de Ctva.</i>
D. Antonio Collantes Perera	<i>Brazatortas.</i>
D. Cándido Díaz Fernández	<i>Cabezarados.</i>
D. José García Castañeda	<i>Cabezarrubias.</i>
D. Juan Manuel García de Marina » Dámaso Hernández Díaz » Estanis ao Hidalgo Hidalgo	<i>Corral de Calatrava</i>
D. Trinidad Fernández y Fernández	<i>Hinojosas.</i>
D. Eugenio Hernansanz Bustos	<i>Mestanza.</i>
D. Ignacio Cañadas Plaza » Manuel Giraldo Gallego » Félix Jiménez Fernandez » Juan de Dios Muñoz López » Pedro Ubeda Sánchez Vizcaino » Pedro Pérez López » Julio Fraga de Porto	<i>Puertollano.</i>
D. Rafael Díaz Zuazo	<i>San Quintín</i>
D. Bautista Duque Gijón	<i>Solana del Pino.</i>
D. Manuel Ruíz Jiménez	<i>Villamayor de Ctva.</i>
Partido de Ciudad Real	
D. Tomás Vicente Ruíz Bellón	<i>Ballesteros.</i>
D. Eduardo Cimadevila Ruíz » Isidoro Ruíz Torroba	<i>Carrión de Calatrava</i>
D. Federico Fernández Alcázar » S. Julián Bonilla López » José Martín Serrano » Manuel Messía de la Cerda » Alfredo Badía Fós	<i>Ciudad Real.</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
D. Gerardo Salmerón. » Alejandro Colás Rodríguez » Bernardo Mulleras García » Francisco Recio Messía » José R. Montoya Inza » Manuel Aguirre Navarro » Fernando Fernández Gil » Jesús Reja Núñez. » J. Vicente Calahorra Fernández. » Manuel Vilches Tamayo. » Francisco Morayta Serrano. » Lino Esteve. » Rafael Hernández Loeches » Isidoro Barrientos	 <i>Ciudad Real.</i>
D. Trinidad Asensio Romero » Casio Clemente López.	 <i>Miguelturra.</i>
D. Francisco Alvarez Ruiz de Castañeda » Miguel García Muñoz. » José Huertas Lerma.	 <i>Torralba de Ctva.</i>
Partido de Daimiel	
D. Arturo Rivero Rodríguez.	<i>Arenas de San Juan.</i>
D. Emiliano Bermejo Moreno. » Gaspar Fisac Orovio. » Francisco González Suarez. » Pedro María Lozano Vital. » Emilio Ruiz de la Sierra Gerez. » Jesús Utrilla Fernández Bermejo	 <i>Daimiel</i>
D. Angel de Lera Buesa	<i>Los Cortijos.</i>
D. Jesús Herrera Carrasco » Justino Nieto Hernández.	 <i>Fuente el Fresno.</i>
D. Pablo Carrascosa Moreno » Fernando Germán Bastón. » José Simancas	 <i>Villarrubia Ojos.</i>
Partido de Infantes	
D. Miguel Ojeda Gómez.	<i>Albaladejo.</i>
D. Fernando Vicente Salto.	<i>Alcubillas.</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
D. Antonio Vilán Fontenla	<i>Cózar.</i>
D. Enrique Pérez Rodríguez.....	<i>Fuenllana.</i>
D. Tomás Fernández de Sevilla Pinar. » José Gallego Ar. üelles. » Angel Migallón Fernández.....	<i>Infantes.</i>
D. Manuel Verdú Vicent	<i>Montiel.</i>
D. José González Ortiz.	<i>Terrinches.</i>
D. Juan Bustamante Tavira	<i>Villahermosa.</i>
» Arsenio Gallego Moya	
» Ramón Venancio Rodríguez	
D. Ramón Cano Serrano	<i>Villanueva de la Fuenie.</i>

Partido de Manzanares

D. Claudio Cabanas Otero..... » Matías Camacho Ruiz Escribano... » Francisco Moraleda García. » Pedro Muñoz González Prats.... » Pedro Muñoz Ubeda	<i>Manzanares.</i>
D. Pedro Menchén Chacón.. . . . » Laureano Ruiz Bellón.	<i>Membrilla.</i>
D. Miguel Velasco Ruiz..... » Miguel Campillo Villena... .. » Ramón Campillo Ruiz..... » Julián Velasco Briones..... » Pedro Velasco Briones.....	<i>San Carlos del Balle. La Solana.</i>
D. Julián Díaz Pavón Almoguera.	<i>Villarta de San Juan.</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
---------------------	------------------------

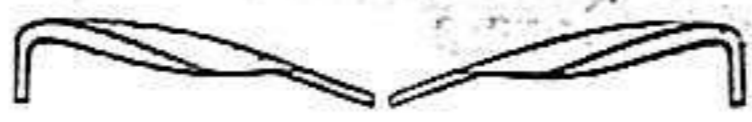
Partido de Piedrabuena

D. Manuel Rios Mosquera..... » Severino Corrales Ferras.....	 	<i>Alcolea de Calatrava.</i>
D. Manuel Rebolledo Domínguez.....		<i>Anchuras,</i>
D. Ricardo González Valentín.....		<i>Arroba.</i>
D. Mariano Exbri.....		<i>Fernancaballero.</i>
D. Ricardo Enriquez García.....		<i>Horcajo de los Montes</i>
D. Enrique Cañizo García..... » Emilio Norayta Serrano.....	 	<i>Malagón.</i>
D. Alfonso Gómez Morcuende.....		<i>Navalpino.</i>
D. Fernando Lodo López Brea.....		<i>Picón,</i>
D. Juan Martín Martín..... » Gabino Rincón Rodríguez..... » Antonio Sánchez García..... » Eloy Velasco Mateo.....	 	<i>Piedrabuena.</i>
D. Belisario Bernardez Rodríguez..... » Fernando Suárez Zamora.....	 	<i>Porzuna.</i>

Partido de Valdepeñas

D. Patricio Fernández García.....		<i>Almuradiel.</i>
D. Paulino Clemente Cabades..... » José del Río García..... » Francisco Salas Carriazo.....	 	<i>Castellar de Santiago.</i>

NOMBRES Y APALLIDOS	PUEBLOS EN QUE EJERCEN
D. Dionisio Alberto Luengo García. . .	<i>Alhambra.</i>
D. Rafael García Pérez	<i>Carrizosa.</i>
D. José de Gregorio Verdú.	
» Waldo Guzmán García.	
» Ramón Ordoñez Reyxer.	<i>Moral de Calatrava.</i>
» José Antonio Torres Molina.	
D. Manuel Gómez Fresno	
» Daniel Huertas González	
» Juan Muela González	<i>Sta. Cruz de Mudela.</i>
» Enelio Rodríguez Bustos.	
D. Enrique García Coviella.	
» Emiliano García Casasola.	<i>Torrenueva.</i>
» Cándido Peña Gallegas	
D. Antonio Aguado Marinoni	
» Gregorio Antequera Docto,r.	
» Eugenio Cejudo López Tello.	
» Celedonio Cendal.	
» Manuel Ballenato Becerra.	
» Francisco Laguna Recuero.	<i>Valdepeñas.</i>
» Carmelo Palacios García	
» Juan Antonio Palacios García	
» Enrique Peñasco Gallego.	
» Antonjo Ruíz Rodríguez.	
» Pedro Sanz Ostolaza	
D. Pedro Morales de Campos.	<i>Viso del Marqués.</i>
» Francisco Fernández Inguanzo.	



Lo que es el Instituto de Medicina Social

Como son muy numerosas las cartas que recibo de entidades obreras y elementos intelectuales pidiéndome informes respecto a lo que hay en el fondo del Instituto, creo de interés decir en público y para ello solicito la hospitalidad de estas columnas— lo que hasta ahora somos, adónde vamos y el camino que pensamos seguir.

Nosotros somos un grupo, hoy ya muy numeroso y calificado, de hombres altruistas, que están dispuestos a poner todas sus energías al servicio verdad de la Patria y de la Humanidad.

Para ello emprendemos una obra calificada de locura por muchos espíritus de esos que a sí mismos se llaman prácticos, porque tienen ese practicismo a flor de tierra, propio del que mira sus intereses personales como totalmente desligados del interés colectivo.

No nos importa. Miramos hacia adelante, tenemos la pretensión de ver un poco más allá del momento presente y nos creemos en el deber moral de señalar un camino, para que los apáticos, los desidiosos, los inertes, no pongan como disculpa a su quietud de muerte que no anlaban porque no sabían adónde ir.

No somos conservadores, ni liberales, ni socialistas... Estamos al margen de todo eso. Creemos que son cosas circunstanciales que no afectan al fondo del problema biológico.

Pretendemos llevar al triste páramo de la política española un contenido esencial, permanente, común a todos y al que todos podamos contribuir.

Ese contenido nos parece que no puede ser otro que el *derecho a la vida, a la salud, al bienestar, a la alegría de todos los ciudadanos*, no de unos a costa de otros ni de los otros a costa de los unos.

Pensamos que entre todos los derechos inalienables del hombre, es el primero, sin disputa, el *derecho a la salud*, ya que o bre él y no antes que él cabe fundamentar los demás derechos.

Somos hombres de acción, no retóricos exhibicionistas, y para defender este derecho aspiramos a gobernar, no con nuestras personas, que aquí las personas son lo de menos, sino con nuestras ideas. Tenemos un programa definido y concreto, que está en nuestra cartilla y contamos con que algún día se nos ha de entregar el Poder, que convertiremos en un poder sanitario, ejercido en nombre de la razón y de la ciencia, con el que combatiremos implacablemente todo aquello que suponga *miseria, enfermedad, incultura, dolor, tristeza de la vida, agotamiento de la raza*; esto es, haremos obra de Medicina Social.

Nos cabe la satisfacción de haber coincidido, y hasta habernos anticipado en parte, con este noble anhelo que flota hoy en el ambiente espiritual del mundo civilizado, y muy principalmente en la libre América, espejo donde hemos de mirarnos todos en lo sucesivo: *poblar la tierra de hombres sanos, física y moralmente*, como remedio principal, tal vez único, de todas nuestras desdichas.

Creemos pisar en terreno firme. Tenemos una gran fe en nuestra empresa para resolver los tremendos conflictos actuales de la producción y del trabajo. Es cuestión de cultura y de organización técnica; no es cuestión de nombres. Todos somos obreros, incluso el multimillonario que trabaja. Todos tenemos el derecho y el deber del trabajo, según nuestras aptitudes. Sólo por medio del trabajo crece y se perfecciona la vida. Miremos como enemigo común al vago, de un lado ó de otro, y considerémosle como lo que realmente es: un enfermo, un degenerado, necesitado de tutela y de enseñanza, y en caso de contumacia, de represión.

Esta es nuestra empresa. Sabemos que la tarea es larga y difícil. Tendremos paciencia y constancia para no dejar de andar ni un solo día. No se nos oculta que la realización de nuestro programa está muy lejos; pero hay que mirar a esa lejanía si queremos avanzar. «Apuntar al cielo para prosperar en la tierra es la ley eterna del progreso», dijo nuestro inmortal Letamendi.

Hemos solicitado el apoyo del Estado. Si nos lo concede se lo agradeceremos nosotros y se lo agradecerá la raza extraordinariamente. Pero el apoyo real de nuestra empresa, el que nosotros más necesitamos, está en la opinión pública y su portavoz la Prensa, que hasta ahora no nos lo ha negado.

Y esto es lo que pedimos: el concurso de todos, sin distinción de ideas, de partidos, de profesiones ni de clases. Todos, hasta el más insignificante, puede contribuir poderosamente a esta obra verdadera de emancipación social.

Quién nos ayude se ayudará a sí mismo, y trabajará, sobre todo por el progreso y el engrandecimiento de la Patria de mañana, que es la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos (1).

AGUADO MARINONI,
Fundador y secretario general.

(1) Adhesiones: Ateneo de Madrid.—Instituto de Medicina Social.—Se ruega la reproducción.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA
Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA



La Rinocorina Cusí, está compuesta, de un excipiente graso, y de anestésina, sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestésina tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico inodoro y soluble, á base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas, el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusí tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz; rinitis aguda, crónica, espasmódica é infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, ceno y otras enfermedades que al médico más que

á nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca á un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina así permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase á la cavidad nasal.

Avisos importantes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento procederán los Sres. Presidentes de las Juntas Delegadas á la renovación de la mitad de los cargos, dando cuenta á esta Junta de Gobierno del resultado de la elección para confirmación de los cargos.

Se ruega á los Señores Colegiados que antes de solicitar cualquiera vacante de Médico que llegue á su conocimiento existe, pidan informes al Colegio Médico de la provincia en que se anuncie la vacante á fin de que les pongan al corriente de todos cuantos datos crean necesarios y de esa manera se evitarán los sinsabores y disgustos consiguientes con que suele tropezar el que sin previa consulta al Colegio Médico solicita una vacante.

Se hace esta advertencia porque continuamente se están recibiendo circulares de otros colegios interesando se ponga en conocimiento de los Médicos no soliciten ciertas plazas vacantes sin consultar con los Colegios.

ENFERMO.—El ilustre médico é inteligente oculista D. Jesús Utrilla F. Bermejo, que actualmente reside en Daimiel, en atenta carta remitida al digno Presidente de este Colegio Médico D. José Martín Serrano, comunica la imposibilidad en que se halla, á causa de penosa enfermedad que soporta ya siete meses, de poder asistir á la Junta general.

Deseamos al sabio compañero un total restablecimiento en su dolencia.

NECROLOGIA

Tenemos el sentimiento de comunicar á los Señores Colegiados el fallecimiento de nuestro querido compañero y amigo don Francisco Martínez y González, Médico titular é Inspector municipal de Socuéllamos.

Este Colegio al lamentar tan sensible pérdida envía su más sentido pésame á su distinguida familia.

Precio de suscripción

Un año.....	3.00 pesetas.		Número suelto... 0.50 pesetas.
Semestre	2.00		Gratis a los señores colegiados.

Tarifa de anuncios

Páginas en color (cubiertas)

PRIMERA PLANA .	}	Media inferior, inserción.....	25.00	Ptas.
		Cuarta parte, id.	15.00	»
SEGUNDA PLANA .	}	Entera, inserción.....	25.00	»
		Media, id.	15.00	»
		Cuarto, id.	7.50	»
TERCERA PLANA .	}	Entera, inserción.....	25.00	»
		Media, id.	15.00	»
		Cuarto, id.	7.50	»
CUARTA PLANA..	}	Entera, inserción.....	17.00	»
		Media, id.	8.50	»
		Cuarto, id.	4 25	»

Páginas blancas del texto

PÁGINA ENTERA .	}	Por año	200.00	Ptas
		» semestre.....	125.00	»
		» trimestre	70.00	»
		» inserción	23.50	»
MEDIA PÁGINA...	}	Por año	110.00	»
		» semestre.....	60.00	»
		» trimestre	35.00	»
		» Inserción	11.70	»
CUARTO PÁGINA..	}	Por año	60.00	»
		» semestre.....	35.00	»
		» trimestre	20.00	»
		» inserción	6.70	»

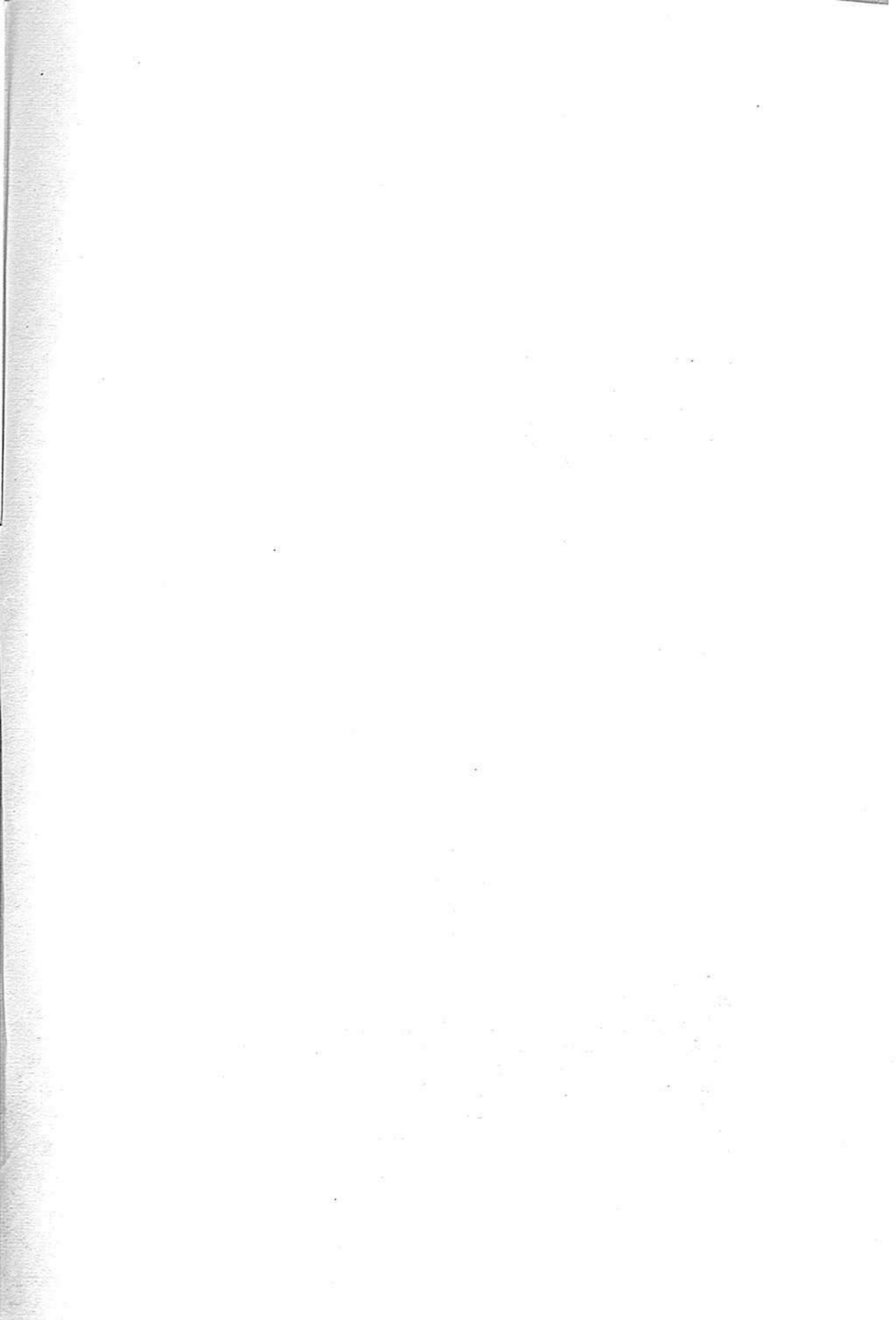
Gacetillas, sueltos y reclamos *una* peseta por inserción y hueco al final de página.

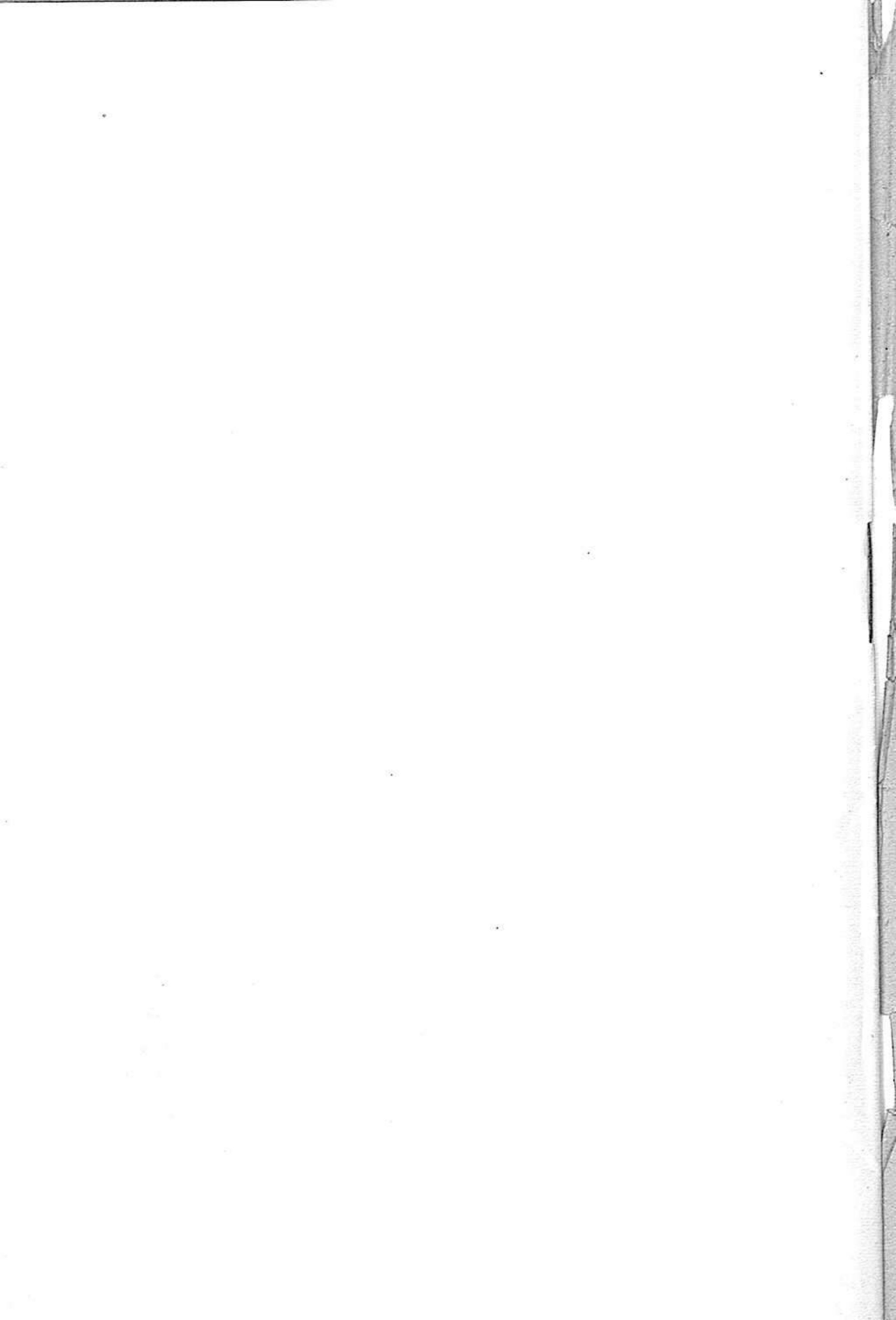
Remisión de prospectos en los números del BOLETÍN, por cada vez 20 pesetas.

Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados; los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos.

Cuando terminen los anuncios anuales, semestrales o trimestrales, se considerarán prorrogados por un nuevo trimestre, si antes de concluir el contrato no se da por escrito aviso para el cese del servicio.

Todo anunciante tiene derecho a recibir gratis este BOLETÍN cuando en él figuren sus anuncios.







Jarabe ORIVE

A base de tiocol, heroína, Arrhenal, corteza de naranjas amargas y savia de pino marítimo.

Es recetar á ciegos específicos, tanto extranjeros como españoles, si no conocéis su composición: el JARABE ORIVE, netamente español, no es un medicamento secreto.

Dados los componentes que integran el JARABE ORIVE, inútil creemos indicar a la ilustrada y competente Clase Médica los casos en que debe ser prescrito.

Toleradísimo por los estómagos más débiles.

Muestras gratis á la Clase Médica, suplicando indiquen estación de destino

Laboratorio Bioquímico VILBA

AMETLLA (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y *Levaduras de Uva y de Cerveza* en cultivos puros que, contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE CIUDAD REAL

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo

ELIXIR INYECTABLE

Preparado por **J. ARRANS** Farmacéutico

Fórmula: El elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa ^{a a} 0'05 gramos Arrhenal 0'02 gr. Hipofosfito de quinina 0'01 gramos, Fósforo 0'001 gramos. El inyectable se presenta en cajas de quince ampollas l c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una de las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quina por medio miligramo de Cacodilato de Es ricnina.

Depósito: LABORATORIO ARRANS.—ADUANA, 21.—SEVILLA.

CEREALES CHELVI (VITALINA CHELVI)

Extracto coloidal de cereales y leguminosos. Alimento vegetal hipotosico. Sustituye con ventaja á la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve á la clase médica el problema de alimentar á sus enfermos, que se nutren perfectamente con los cereales sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido á tratamiento el paciente.

USOS:—Para adultos una cucharada con agua, té ó manzanilla, cada tres horas. Para niños, cucharada pequeña.

Agentes exclusivos.—LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

JARABE ARRANS

DE

Amapolas fosfo-creosotado
MEDICAMENTO ESPECÍFICO

DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO Y VIAS RESPIRATORIAS

FORMULA

POR CUCHARADA GRANDE

Fosfo-Creosota soluble.....	0'25	Gramos
Codeina.....	0'005	"
Cloruro Cocaína.....	0'001	"
Alcoholaturo Raíces Acónito.....	2	Gotas

Depósito: LABORATORIO ARRANS
Aduana, 21.—SEVILLA